

INTRADISTRICT Transfer Information

(Transferring from one FUESD school to another FUESD school)

The school of choice intradistrict transfer process provides students with the opportunity to attend a school other than their school of residence ([click here](#) to use the School Locator to find your school of residence). The parents/guardians of each school-age child who is a resident of the Fallbrook Union Elementary School District may apply to transfer their child to any district school, regardless of the child's residence within the district (Education Code 35160.5).

Intradistrict transfers for the 2025-26 school year are closed.

Intradistrict transfers for the 2026-27 school year

- The intradistrict transfer application window for the 2026-27 school year is April 14, 2026, through May 30, 2026.
- The deadline for 2026-27 transfers is May 30, 2026, at 4:00 P.M.

Process & General Information – applies to all transfers, current, and future

- If your child is currently on an Intradistrict transfer and will remain at the same school next year, there is no need to reapply.
- Transfers will not be approved if received after May 30th, unless the student has a change of **residence**. If applying for a transfer due to a recent move, you must also bring current proof to your school that you have changed residences.
- *Application for Intradistrict Transfer* forms are available at the FUESD Student Services office.
- Approvals/denials are made by the Student Services Department and not by school sites.
- Schools are not to process any *Application for Intradistrict Transfer* form prior to district approval.
- Your child **MUST** be registered at your school of residence before the transfer will be processed.
- Transfers will be reviewed and processed before the end of the current school year. Every effort will be made to accommodate you with your first choice.
- All intradistrict transfer applications are approved based on space available at the school of choice. This is not a first-come, first-served arrangement. All applications stamped between April 14th and May 30th are given the same consideration, with priority given to students with high needs.
- Parents/Guardians will be notified by telephone or email of the transfer results.
- Transportation is not provided for any student approved for an intradistrict transfer.
- The Dual Language school at Maie Ellis Elementary requires an intradistrict transfer for students living within the FUESD boundaries. Contact the school for information regarding the application process.

Información de Traslados Escolares - INTRADISTRICT

(Transferencia de una escuela de FUESD a otra escuela dentro de FUESD)

El proceso de traslado escolar de la escuela de elección brinda a los estudiantes la oportunidad de asistir a una escuela que no sea su escuela de residencia ([haga clic aquí](#) para que el Localizador de escuelas encuentre su escuela de residencia). Los padres/tutores de cada niño en edad escolar que reside en el Distrito Escolar Primario de Fallbrook pueden solicitar la transferencia de su hijo a cualquier escuela del distrito, independientemente de la ubicación de su residencia dentro del distrito (Código de Educación 35160.5).

Los traslados escolares para el año escolar 2025-26 están cerrados.

Traslados para el año escolar 2026-27

- La ventana de solicitud de traslado a otra escuela para el año escolar 2026-27 es del 14 de abril de 2026 al 30 de mayo de 2026.
- La fecha límite para los traslados de 2026-27 es el 30 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m.

Proceso e información general: se aplica a todas las transferencias, actuales y futuras

- Si su hijo actualmente está asistiendo a una escuela con una transferencia dentro del distrito y permanecerá en la misma escuela el próximo año, no es necesario volver a presentar la solicitud.
- Las transferencias no serán aprobadas si se reciben después de las 4:00 p.m. del 30 de mayo, **a menos que el estudiante tenga un cambio de residencia**. Si solicita una transferencia debido a una mudanza reciente, también debe presentar una prueba actualizada a su escuela de que ha cambiado de residencia.
- *Los formularios de Solicitud de Traslado* están disponibles en la oficina de Servicios Estudiantiles de FUESD.
- Las aprobaciones y denegaciones son realizadas por el Departamento de Servicios Estudiantiles y no por los sitios escolares.
- Las escuelas no deben procesar ningún formulario de solicitud de traslado antes de la aprobación del distrito
- Su hijo DEBE estar registrado en su escuela de residencia antes de que se procese la transferencia.
- Las solicitudes de traslado serán revisadas y procesadas antes de que termine el año escolar actual. Se hará todo lo posible para acomodarlo a su primera opción.
- Todas las solicitudes de traslado dentro del distrito se aprueban según el espacio disponible en la escuela de elección. Este no es un acuerdo de orden de llegada. Todas las solicitudes con sello del 14 de abril al 30 de mayo reciben la misma consideración, con prioridad para los estudiantes con alta necesidad.
- Los padres/tutores serán notificados por teléfono de los resultados de la solicitud de transferencia.
- No se proporciona transporte a ningún estudiante aprobado para una transferencia dentro del distrito.
- La escuela de doble inmersión Maie Ellis requiere una transferencia dentro del distrito para los estudiantes que viven dentro de los límites de FUESD. Póngase en contacto con la escuela para obtener información sobre el proceso de solicitud.